

Del senador Alberto Anaya Gutiérrez y de las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ana Karen Hernández Aceves, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con **punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como a las autoridades de seguridad municipal, a reforzar la vigilancia policial y los operativos de prevención y vigilancia en los planteles educativos durante los periodos vacacionales, con el propósito de prevenir robos, actos de vandalismo y daños a la infraestructura escolar, así como de preservar en buen estado las instalaciones, el equipo y el mobiliario de los centros educativos, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El pasado miércoles 15 de julio, concluyó el ciclo escolar 2025-2026. En palabras del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, se registraron avances históricos en Educación Básica, Media Superior y Superior, con lo que se consolida la política educativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que ofrece una educación más humanista, incluyente y con justicia social, a través de más y mejores espacios, becas y apoyos al magisterio nacional¹.

Cada vez que termina el ciclo escolar y miles de niñas, niños y adolescentes salen de vacaciones, las escuelas cambian por completo. Los pasillos que hace apenas unos días estaban llenos de risas, conversaciones y el sonido del timbre, quedan en silencio. Los salones permanecen cerrados, los patios vacíos y las canchas dejan de ser el punto de encuentro de quienes aprendieron, jugaron y convivieron durante meses. Para la mayoría de las familias, este periodo representa un tiempo de descanso, de convivencia y de nuevas experiencias. Sin embargo, para muchas escuelas significa enfrentar uno de los momentos de mayor vulnerabilidad del año.

¹ SEP. Avances históricos en Educación Básica, Media Superior y Superior durante el ciclo 2025-2026: Mario Delgado. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-239-avances-historicos-en-educacion-basica-media-superior-y-superior-durante-el-ciclo-2025-2026-mario-delgado?idiom=es> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2026).

Mientras la comunidad escolar disfruta de un merecido receso, numerosos planteles permanecen prácticamente solos durante semanas. Aunque en muchos casos existe vigilancia por parte del personal de apoyo o de las autoridades, resulta complicado cuidar de manera permanente miles de escuelas distribuidas en todo el país. Esa ausencia cotidiana de estudiantes, docentes y personal administrativo convierte a muchos planteles en objetivos fáciles para quienes buscan apropiarse de bienes que, aunque parezcan simples objetos, son herramientas indispensables para garantizar el derecho a la educación.

Esta falta de circulación de personas en los planteles es aprovechada por criminales que no respetan los espacios públicos para llevar a cabo actividades ilegales, tales como vandalismo y robo. En los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Tabasco se registraron al menos 288 robos en el periodo vacacional de 2025. Las pérdidas reportadas contemplan computadoras, bocinas, micrófonos, aires acondicionados, material didáctico, mobiliario, útiles, productos de cooperativas, cableado eléctrico, tanques de gas, motores de bombas de agua, lavamanos, lavaderos y escobas².

En muchos casos los delincuentes aprovechan la falta de movimiento para ingresar durante la noche o la madrugada, forzar puertas, romper ventanas y llevarse todo aquello que tenga algún valor comercial. Otras veces, además del robo, causan daños importantes en las instalaciones: destruyen aulas, rompen sanitarios, dañan cableado eléctrico, arrancan tuberías o incluso incendian espacios. El resultado siempre es el mismo: una escuela que, al iniciar el siguiente ciclo o regresar de vacaciones, recibe a sus estudiantes en peores condiciones de las que tenía antes del descanso.

Cada robo a una escuela deja una huella mucho más profunda de lo que suele imaginarse. No solamente desaparecen computadoras, proyectores, mobiliario, herramientas o material didáctico; también se afectan los sueños, el esfuerzo y la dedicación de toda una comunidad educativa. Detrás de cada escritorio, de cada pizarrón o de cada equipo de cómputo hay recursos públicos invertidos, trabajo de maestras y maestros, aportaciones de madres y padres de familia y, sobre todo, oportunidades para que las niñas y los niños puedan aprender en mejores condiciones.

Las consecuencias más graves las sufren las y los alumnos ya que al regresar de sus vacaciones no cuentan con recursos disponibles para tener una educación completa y de calidad. La infraestructura no es la adecuada para que se desempeñen las actividades educativas y las y

² Mexicanos Primero. *Robo a escuelas en periodo vacacional violenta el derecho a aprender de estudiantes*. Disponible en: <https://www.mexicanosprimero.org/comunicado.php?url=robo-a-escuelas-en-periodo-vacacional-violenta-el-derecho-a-aprender-de-estudiantes-120825> (Fecha de consulta: 16 de julio de 2026).

los docentes no tienen manera de impartir su curso satisfactoriamente sin los elementos que fueron sustraídos.

No debe olvidarse que muchas escuelas realizan un enorme esfuerzo para conseguir mejores herramientas. En numerosas ocasiones son las propias madres y padres de familia quienes organizan rifas, kermeses, ventas o cooperaciones para comprar computadoras, impresoras, proyectores, ventiladores o materiales deportivos. También existen docentes que, con recursos propios, adquieren libros, juegos didácticos o artículos que facilitan el aprendizaje de sus estudiantes. Cuando ocurre un robo, no solamente desaparecen objetos; también se pierde el resultado de meses o incluso años de esfuerzo colectivo.

En comunidades rurales o en zonas con mayores carencias, el impacto suele ser todavía más severo. Hay escuelas que cuentan únicamente con un pequeño laboratorio de cómputo o con unos cuantos equipos tecnológicos que fueron obtenidos gracias a programas gubernamentales o donaciones. Si esos equipos son robados, difícilmente podrán sustituirse en poco tiempo. Para muchas niñas y niños, esas computadoras representan el único contacto que tienen con las tecnologías digitales, por lo que su pérdida amplía aún más las brechas educativas.

Las escuelas representan mucho más que edificios. Son lugares donde se construyen amistades, donde se descubren talentos, donde se aprende a convivir y donde muchas niñas y niños encuentran un ambiente seguro y de confianza. Por ello, cuando una escuela sufre daños o robos, no solamente se afecta una infraestructura física; también se lastima un espacio que tiene un profundo significado para quienes forman parte de él.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, los planteles educativos son patrimonio de la comunidad, dentro de ellos se forman a mexicanas y mexicanos que sostendrán al país en el futuro, quienes generarán pensamiento crítico y desarrollarán talento para mejorar nuestra nación. Cada estudiante merece regresar a un salón limpio, seguro y equipado para continuar construyendo su futuro.

Cuidar una escuela es mucho más que proteger un edificio. Es resguardar los sueños de quienes todos los días se sientan frente a un pupitre con la ilusión de aprender algo nuevo. Es reconocer el esfuerzo de las familias que confían en la educación como el camino para que sus hijos tengan mejores oportunidades. Es valorar el trabajo de las maestras y los maestros que dedican su vida a formar generaciones enteras. Proteger las escuelas significa proteger el futuro.

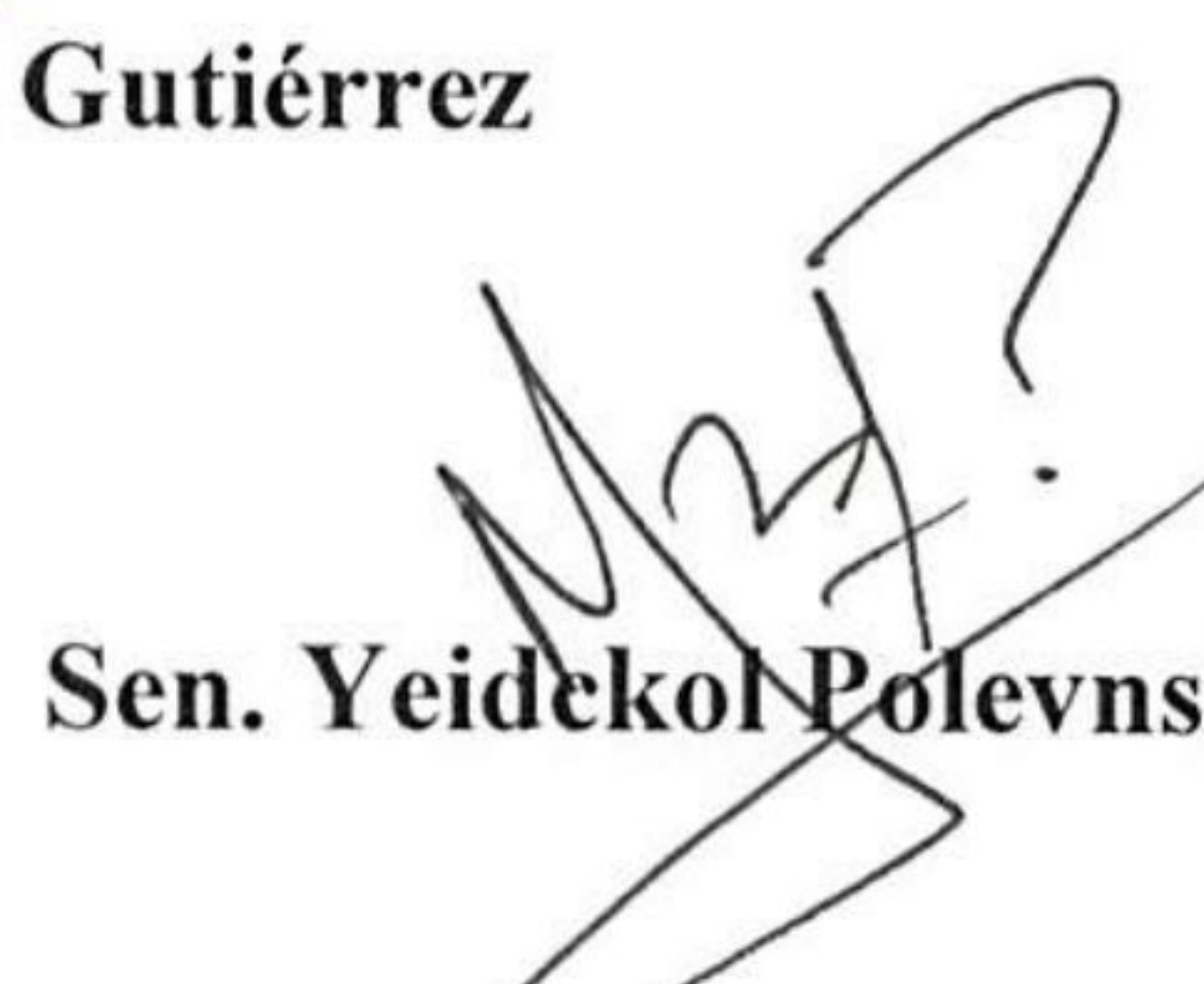
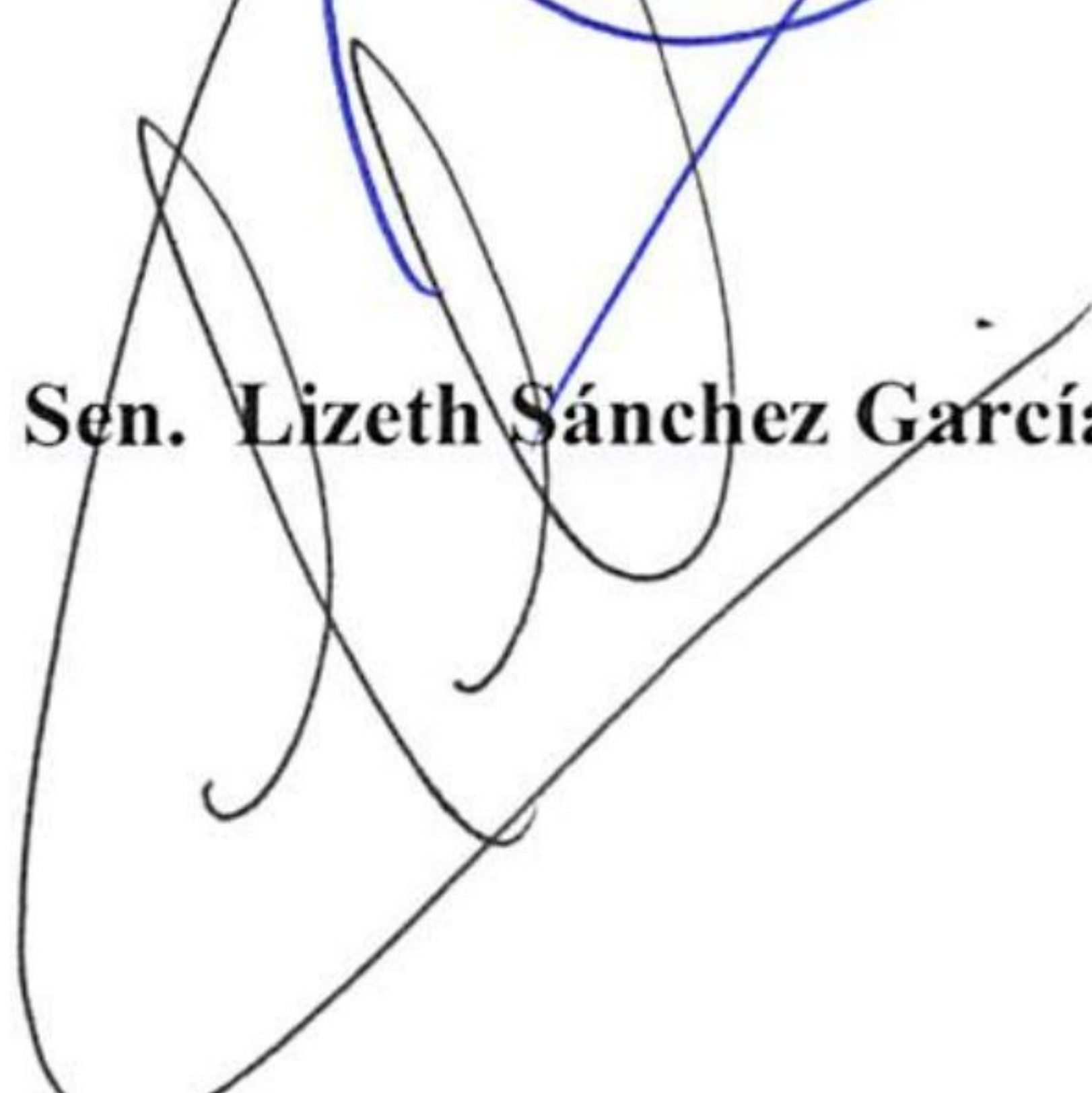
Por lo anteriormente expuesto, presentamos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como a las autoridades de seguridad municipal, a reforzar la vigilancia policial y los operativos de prevención y vigilancia en los planteles educativos durante los periodos vacacionales, con el propósito de prevenir robos, actos de vandalismo y daños a la infraestructura escolar, así como de preservar en buen estado las instalaciones, el equipo y el mobiliario de los centros educativos.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a identificar los planteles educativos que hayan sido objeto de robos, actos de vandalismo o daños a su infraestructura durante los periodos vacacionales y, en su caso, implementar las acciones y programas necesarios para la reposición, reparación o rehabilitación de la infraestructura, el mobiliario y el equipo afectados, a fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de calidad para niñas, niños y adolescentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis.


Sen. Alberto Anaya Gutiérrez
Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre
Sen. Yeidekol Polevnsky Gurwitz
Sen. Lizeth Sánchez García
Sen. Ana Karen Hernández Aceves